

RAMA DEL PODER PÚBLICO

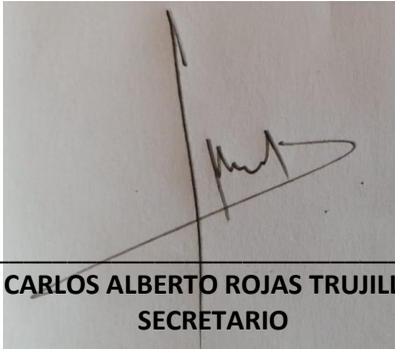


TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 CGP

FECHA DE NOTIFICACIÓN 4 DE MAYO DE 2020

N°	RADICACIÓN	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	41001-31-03-001-2019-00117-01	VERBAL	JUAN CARLOS VILLANY RODRÍGUEZ	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ	CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 10 DE JULIO DE 2019 DE CONFORMIDAD A LA PARTE MOTIVA DEL PROVEÍDO Y CONDENA EN COSTAS A LA PARTE RECURRENTE	30 DE ABRIL DE 2020
2	41001-31-03-003-2019-00131-01	VERBAL	LUIS ANTONIO GARAY PÉREZ Y OTROS	MARÍA LOURDES IPUZ DE NINCO	REVOCA EL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, DEL 29 DE AGOSTO DE 2019 Y NO CONDENA EN COSTAS	30 DE ABRIL DE 2020
3	41298-31-03-001-2014-00035-02	VERBAL	LUIS CARLOS HERNÁNDEZ RAMOS	JUAN AUGUSTO MARTÍNEZ GUZMÁN Y OTRO	MODIFICA EL AUTO PROFERIDO EL 01 DE AGOSTO DE 2019 POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZÓN, EN EL SENTIDO QUE SE APRUEBAN COMO AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA LA SUMA DE \$12.000.000, SE CONFIRMA EN LO DEMAS LA PROVIDENCIA APELADA, SIN CONDENA EN COSTAS	30 DE ABRIL DE 2020

SE FIJA EL DÍA DE HOY 4 DE MAYO DE 2020, A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM.



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO